

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/13

ACTA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con seis minutos del día treinta de junio del año dos mil veinticinco, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Juventud y Niñez, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del siguiente asunto turnado a esta comisión:

Asunto 817

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, en lo relativo al funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, así como respecto a la integración del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

- V.- Análisis, discusión de los siguientes asuntos:

Comisión de Juventud y Niñez LXVIII/CJN/13

Asunto 124

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la fracción VII, al artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención, atención y erradicación del matrimonio forzado en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Asunto 567

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone adicionar una fracción XXIX, al artículo 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para crear un registro de las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, a fin de brindarles las atenciones y servicios necesarios para su desarrollo humano y dignidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Asunto 586

Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a efecto de visibilizar la perspectiva de juventudes en nuestra Entidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/13

Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria en funciones **Jael Argüelles Díaz**, por instrucciones de la Diputada Magdalena Rentería Pérez, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Magdalena Rentería Pérez

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías y

Dip. Jael Argüelles Díaz

El **Dip. Saúl Mireles Corral** presentó justificante.

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez procedió a dar lectura al mismo y solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/13

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, omitió la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que fue hecha del conocimiento de las y los integrantes con la debida antelación. No habiendo observaciones fue aprobada por todos los presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la diputada Magdalena Rentería Pérez, dio informe de turno del asunto identificado con el número **817** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, en lo relativo al funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, así como respecto a la integración del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que una vez analizado se proceda al estudio del mismo.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, referente al análisis y discusión de los asuntos **124, 567 y 586** la diputada Magdalena Rentería Pérez, dio voz a la secretaría técnica para proceder a su estudio. La Secretaria técnica comento respecto al **asunto 124**, que señala la necesidad urgente de prevenir, atender y erradicar esta práctica ya que a pesar de este encontrarse ya prohibido, continua siendo una realidad, por lo que dicha modificación legislativa contribuye como una acción afirmativa a combatir el problema. Respecto al **asunto 567**, tras hacer un resumen de lo que habla la iniciativa que pretende la creación de un registro de niños en situación de abandono, se señaló que se encuentra complejo proceder con la iniciativa, ya que si bien La presente iniciativa busca dar claridad a la cantidad de niños que se encuentran en

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/13

situación de abandono. Sin embargo, si por abandono entendemos a niños tutelados por el estado, entonces el registro ya existe, pero por la naturaleza de la información dicha información no es pública; y si entendemos por niños en abandono total, claramente no existe un registro y no puede tenerse. Porque en el momento en el que se tiene conocimiento de estos casos hay una obligación por iniciar un proceso para resolver la situación del menor de edad. Asimismo, es importante señalar que un menor de edad no requiere de un registro para poder contar con los servicios del estado que garanticen el respeto a sus derechos humanos. Pues el interés superior de la niñez prevalece en todo momento. Finalmente, en relación al **asunto 586**, referente a establecer en la ley de educación la perspectiva de juventud en la toma de decisiones, la secretaria técnica comentó ver procedente la iniciativa con algunas adecuaciones pertinentes por técnica legislativa, ya que como ya se ha trabajado anteriormente en la comisión, la perspectiva de los jóvenes en la creación y desarrollo de políticas públicas fortalece el trabajo gubernamental.

De lo anterior, las diputadas de la comisión sometieron a votación los asuntos analizados en los siguientes términos: los **asuntos 124 y 586**, fueron votados en sentido positivo, mientras que con relación al **asunto 567**, se acordó mediante oficio consultar a las instancias correspondientes para que den su opinión respecto a la iniciativa. Acuerdos que fueron tomados por unanimidad de las presentes.

V.- En cuanto al último punto del orden del día a desahogar y no habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la reunión a las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

**Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/13**

**FIRMAN
POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ**


DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
PRESIDENTA


DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN
SECRETARIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ, CELEBRADA EL
DÍA 30 DE JUNIO DE 2025 EN LA SALA LEGISLADORAS DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.